



Programa
2.08.5 MANEJO Y DISEÑO AMBIENTAL 3
SEGUNDO SEMESTRE 2011

Información General

Nivel: Formación profesional general
Área: 2. Planificación y Manejo Ambiental
Unidad: Urbanismo y Ambiente
Ciclo: Octavo

Créditos: 3
Tiempo de Teoría: dos horas
Tiempo de Práctica: dos horas
Prerrequisito: Manejo y Diseño Ambiental 2

Carácter: Electiva

1. Descripción de la Asignatura

La asignatura le proporcionará al estudiante los conceptos, instrumentos y metodologías para la evaluación ambiental de proyectos arquitectónicos, con base en los requisitos establecidos en la legislación ambiental vigente en el país, en la normativa y disposiciones administrativas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- órgano rector del Sector Ambiental en Guatemala.

2. Objetivo General

Al terminar el curso el estudiante estará en capacidad de establecer la viabilidad ambiental de un proyecto arquitectónico.

3. Objetivos Especificos

Al terminar de cursar la asignatura el estudiante:

- Identificará, caracterizará y valorará los impactos potenciales de un proyecto arquitectónico en las variables ambientales.
- Aplicará una metodología de evaluación de impactos del proyecto arquitectónico con respecto a los factores del Medio Ambiente.
- Propondrá las medidas de mitigación para los impactos potenciales negativos del proyecto arquitectónico.

4. Metodología

Se pondrá énfasis en abordar la evaluación ambiental como tendría que afrontarse en la práctica profesional, para lo cual el estudiante conocerá las metodologías de evaluación de proyectos, las normas aplicables a la evaluación ambiental de proyectos y los requisitos establecidos por el MARN como la institución responsable de autorizar la evaluación ambiental. El trabajo práctico de la asignatura consistirá en la evaluación ambiental un proyecto arquitectónico en la fase de planificación, ubicado en Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala.

El proyecto arquitectónico a evaluar será seleccionado por el estudiante y deberá contar con los documentos técnicos del proyecto. El trabajo práctico se desarrollará en forma individual, en dos fases con base en una guía de trabajo. En la primera fase el estudiante desarrollará las actividades de campo y tendrá que efectuar una visita al área de influencia del proyecto, el día y fecha que el estudiante seleccione. En la guía del trabajo práctico están detallados los aspectos que serán evaluados en cada una de las fases.

Las actividades de la asignatura se desarrollarán con base en la calendarización aprobada por la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura.

5. Normas de Rendimiento Académico

Para tener derecho a la promoción del curso, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- Estar oficialmente asignado y aparecer en la Lista Oficial de la Asignatura,
- Asistir al 80 % de las actividades programadas,
- Haber entregado un mínimo del 80% de las actividades prácticas,
- Presentarse obligatoriamente el examen final,
- Acumular durante el desarrollo del semestre la zona mínima de 31 puntos sobre 70.
- La nota mínima de promoción es de 61 puntos sobre 100.
- Para tener derecho a retrasada deberá de cumplir con los incisos anteriores.

6. Evaluación

Primer Examen Parcial	10 puntos
Segundo Examen Parcial	10 puntos
Primera Fase del Trabajo	25 puntos
Segunda Fase del Trabajo	25 puntos
Examen final	<u>30 puntos</u>
Total	100 puntos

Temas	Contenidos	Objetivos específicos de los temas	Actividades y recursos didácticos	Criterios de evaluación y ponderación	Bibliografía por tema
Conceptos fundamentales sobre evaluación ambiental de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> La Política Ambiental Gestión Ambiental Áreas frágiles Área de Influencia del Proyecto Ciclo del proyecto Vida útil del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Conocerá la Política Ambiental de Guatemala como el marco general de la evaluación Ambiental de Proyectos Conocerá los conceptos básicos para la evaluación ambiental de proyectos arquitectónicos. 	Programa de la Asignatura y Programación de Actividades, Guía del Trabajo Práctico, Glosario Ambiental.	Primer Examen Parcial (10 puntos)	Política Ambiental de Guatemala, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
Legislación vigente sobre evaluación ambiental de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Legislación ambiental en Guatemala. Artículo 8 de la Ley de Protección y Conservación del Medio ambiente Acuerdo Gubernativo No 23-2003 reformado por el Acuerdo Gubernativo 704-2003. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocerá la legislación vigente sobre evaluación ambiental. Conocerá los instrumentos de evaluación ambiental contenidos en el Reglamento de Evaluación Control y Seguimiento Ambiental. 	Reseña de la legislación ambiental en Guatemala y su aplicación a la evaluación ambiental de proyectos arquitectónicos. Se analizarán artículos de leyes, reglamentos aplicables.	Segundo Examen Parcial (10 puntos)	Ley de Conservación y Protección del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86 Reglamento de Evaluación Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo No. 23-2003 reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 704-2003
Metodologías para la Evaluación ambiental de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Ambiental Inicial Aplicación del Listado taxativo Relevancia de los impactos ambientales Localización del proyecto Área de influencia del proyecto Metodologías para identificación y valoración de impactos ambientales Llenado de Matrices Medidas de Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicará la Metodología de Matrices para identificar valorar y caracterizar los impactos ambientales positivos y negativos del proyecto arquitectónico y propondrá las medidas de mitigación. Sistematizará la información del trabajo de campo del Proyecto arquitectónico seleccionado por el estudiante. 	Guía del trabajo práctico Primera Fase. Trabajo individual de campo Listado Taxativo Formatos de Matrices para las fases de construcción, operación y abandono y cuadro resumen de medidas de mitigación Planos y documentos técnicos del proyecto Cartografía básica y aplicación de <i>Google Earth</i> para determinar las coordenadas.	Primera Fase del trabajo práctico (25 puntos). Entrega de los resultados del trabajo de campo.	Formulario de Evaluación Ambiental Inicial. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- Guías para la Evaluación de Impacto Social de Proyectos de Desarrollo Social. ILPES, 22 de enero de 1997. Santiago de Chile, Chile.
Evaluación ambiental de un proyecto Arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"> Estructura, contenido del Formulario de Evaluación Ambiental Inicial. Requisitos de forma y contenido del expediente de la Evaluación Ambiental Inicial del proyecto Arquitectónico. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicará la Evaluación Ambiental Inicial al proyecto Arquitectónico. Conocerá los requisitos para presentar la evaluación Ambiental de un proyecto arquitectónico y conformará el expediente técnico. 	Guía del trabajo práctico segunda fase. Trabajo individual de gabinete. Documentos Técnicos del Proyecto, Formulario del EIA e instructivos.	Segunda fase del trabajo práctico (25 puntos.) Entrega del Trabajo de Gabinete, conformación y entrega del expediente de la evaluación ambiental inicial del proyecto arquitectónico. Examen Final (30 pts.)	Disposiciones Administrativas del MARN.